

San Martín de los Andes, 20 de abril de 2024

Control red de agua potable de Junín de los Andes

En el marco de la vigilancia que se realiza desde esta Zona Sanitaria a las redes de agua potable en las muestras realizadas el día lunes 15 de abril, las correspondientes a los puntos Centro de Salud Lanin y Barrio Newen Che dieron positivas a coliformes totales y escherichia coli en ambos casos y pseudomona solo en la segunda ⁽¹⁾, y en el momento del muestreo el cloro residual en ambas dio negativo ⁽²⁾.

A partir de los primeros resultados las acciones tomadas fueron:

Miércoles 17: se avisa por medio de whatsapp al referente con el que contabamos del EPAS (Walter Aqueveque) y a epidemiología del Hospital Junin de los Andes de la falta de cloro en esos puntos y de un primer resultado positivo provisorio de los cultivos.

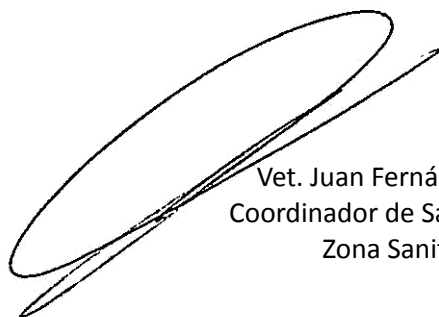
Se realiza resiembra en medio de cultivo confirmatorios de coliformes totales, e. coli y pseudomona ⁽³⁾.

Jueves 18 - 14 hs: pasadas 24 hs de incubación se confirman positivos de los 3 medios por lo cual se redacta informe y se da aviso a epidemiología del hospital y nuevamente al Sr. Aqueveque. En este último mensaje él informa que volverá a avisar al equipo técnico en Junín ya que no presta más servicio en esa localidad y aporta el contacto del Sr. Augusto Cesar Rovelotti, con el que se comienza el contacto e informa que han estado revisando los clorinadores durante la semana.

14.30 hs se realiza nueva toma de muestra en los puntos problema, presentando la muestra del CS Lanin una carga de cloro residual de 1 mg/l y la de Newen Che de 0,6 mg/l ⁽⁴⁾. Se realiza siembra en los medios de cultivo correspondientes ⁽⁵⁾

Viernes 19: Se toma contacto con la Ing. Carolina Ortega, Jefa del Sector Control de Producción y Procesos del EPAS en Junín de los Andes, con la que se consensua coordinar los puntos de muestreo a los fines de poder realizar muestras de control doble.

Sábado 20: se realiza la lectura de las muestras sembradas el día 18 de abril, transcurridas las 48 hs correspondientes, las mismas dieron **RESULTADO NEGATIVO A LA PRESENCIA DE COLIFORMES TOTALES, E. COLI Y PSEUDOMONA**⁽⁶⁾, por lo cual sumado a la presencia de niveles de cloro residual en los puntos de muestreo se determina que, según los parámetros del Código Alimentario Argentino, **SON APTAS PARA CONSUMO.**



Vet. Juan Fernández Canigia
Coordinador de Salud Ambiental
Zona Sanitaria IV

⁽¹⁾⁽³⁾⁽⁵⁾⁽⁶⁾ Según metodología de referencia del CAA, Artículo N°982 del CAA sobre Agua Potable modificado por Resolución Conjunta 22/2021- APHA, Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 23er edition.

⁽²⁾⁽⁴⁾ Método colorimétrico con Kit visual para determinación de Cloro Libre y Total Hach